



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



## COMUNICADO OFICIAL

La Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas, en estricto cumplimiento del marco normativo vigente y en observancia de los principios de transparencia, legalidad y meritocracia, comunica a los postulantes que resultaron aprobados en el Concurso Público N° 001-2025-DISA-AP-II que el acto de adjudicación de plazas se llevará a cabo conforme a los siguientes detalles:

- Fecha: 31 de enero de 2025
- Hora: 3:00 p. m.
- Lugar: Oficina de Recursos Humanos de la DISA Apurímac II - Andahuaylas

Los postulantes deberán presentarse portando:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Certificado Médico de gozar de buena salud y Certificado Psicológico, expedido por un establecimiento de salud del MINSA
- Certificados de antecedentes judiciales, penales, policiales.

El proceso de adjudicación se desarrollará con estricto apego al orden de mérito, respetando los derechos de los postulantes conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Se exhorta a los postulantes a cumplir con las disposiciones establecidas a fin de garantizar un proceso de adjudicación transparente y eficiente.

**Andahuaylas, 31 de enero de 2025**

Atentamente,

COMISION

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II  
PRESIDENTE

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II  
SECRETARIO

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II  
MIEMBRO